

Recibí original del presente en
01 via fax y como anexo Plata-
forma Electoral Jalisco Morena
2015 en cuarenta fojas.

 Cuatrecasas

001225

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**OFICIALÍA
DE FECHOS**

PRESENTE:

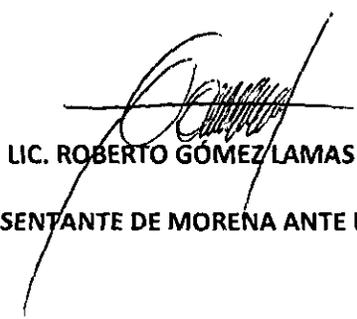
2015 MAR 15 PM 7 14

Con fundamento en lo establecido en la fracción XIV, punto 1 del artículo 131, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y en alcance al folio número 001219, presento ante este Instituto otro documento con la Plataforma Electoral de los candidatos a diputados por ambos principios del partido político MORENA, el cual solicito su correspondiente registro dentro del proceso electoral local ordinario 2014-2015, misma que acompaño al presente escrito.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

GUADALAJARA, JALISCO, A 15 DE MARZO DE 2015



**LIC. ROBERTO GÓMEZ LAMAS
REPRESENTANTE DE MORENA ANTE EL IEPC**

morena

**PLATAFORMA ELECTORAL
JALISCO**

*Por el Jalisco que merecemos; por
nuestros sueños mejores*

2015

PLATAFORMA ELECTORAL DE MORENA 2015

PRESENTACIÓN

Compromisos

1. La lucha por un cambio de régimen político y la recuperación de la Vía democrática para México
2. La democracia
3. Los Derechos Humanos
4. Dignificación del Poder Legislativo
5. Sostenibilidad y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Territorio
6. El Campo y el Desarrollo Rural
7. El Desarrollo Regional
8. La migración de los jaliscienses
9. Los pueblos originarios de Jalisco. El Jalisco Indígena.
10. Los jóvenes de Jalisco
11. Equidad entre géneros
12. Cumplir y ampliar los derechos sociales y contra la desigualdad
13. Defensa de la integridad territorial de Jalisco
14. Participación Ciudadana, Transparencia, Rendición de Cuentas y Sistema Estatal Anticorrupción
15. Medios de Comunicación. Contra la manipulación del poder

PRESENTACIÓN

A lo largo de los siglos, Jalisco sido escenario de muchas de las más importantes luchas políticas y sociales que transformaron el ser político nacional desde su lejana conformación histórica hasta el denuedo, visión y talento que desplegó el espíritu de Mariano Otero para crear los estados de la Federación e instituir el gobierno Republicano en México. El aporte del pensamiento y del genio jalisciense en la literatura, la pintura, la arquitectura y las manifestaciones de la cultura contribuyeron, en la más alta medida, a la creación del ser nacional dejado una huella imperecedera en la vida de todo el país.

Cultura, Leyes y Educación de Jalisco se enseñorearon en la República perfilando una ruta de progreso; las luchas de Jalisco por la libertad, la soberanía y la auto determinación aunada al impulso a la Cultura nacional, son ecos de su grandeza histórica, de su larga, inacabable y brillante trayectoria.

El **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** en Jalisco debe delinear un proyecto político que esté a la altura de su prestigio, de su fama y de su gloria. Y no hay reclamo más grande en la República –en esta hora-, que la transformación de la política en nuestra Patria. Nuestro partido acude, sin demora, al reclamo del pueblo jalisciense de recuperar nuestra identidad republicana y democrática y el sentido ético de su gobierno, por el bien de nuestro estado y de todos sus habitantes y por lo que ha significado la incesante lucha durante todo el siglo XX por guiar la marcha de Jalisco hacia horizontes mejores y por la necesidad imperiosa de contar con una propuesta política de reivindicación de las mejores causas de Jalisco.

El Estado de Jalisco siempre ha jugado un papel destacado en todos los ámbitos de la vida política económica, social y cultural de México, desde nuestra lejana Independencia hasta nuestros días; Jalisco aporta el 6.5 por ciento del Producto Interno Bruto nacional; tenemos una presencia muy relevante en el sector agrícola con una producción sobresaliente a nivel nacional; somos el mayor productor en diversos productos agropecuarios además de otros productos esenciales para la seguridad alimentaria. Mantenemos el segundo lugar en la producción de carne de bovino a nivel nacional y somos el mayor productor de leche de ganado bovino, así como nuestros productores son líderes en la producción carne porcino y huevo, de cada 100 huevos producidos, la mitad se obtienen en Jalisco.

Jalisco ocupa uno de los primeros lugares en diversas ramas de la economía en el sector secundario y terciario; es relevante la aportación de nuestro estado en las ramas de construcción e industrias manufactureras; en el comercio, turismo y la industria de los servicios, así como en el sector inmobiliario y el de salud.

Por otra parte, tenemos indicadores alarmantes de desigualdad y pobreza en nuestro estado; el 72.2 por ciento de los nacimientos registrados en Jalisco provienen de madres quienes apenas alcanzan la educación secundaria o su equivalente; el 43 por ciento de la población vive con ingresos inferiores a la línea de bienestar (2,179 pesos al mes), y suman un millón quinientos mil personas los trabajadores que subsisten con un salario mínimo.

A los jóvenes se les impide su desarrollo educativo, cada semestre miles los jóvenes estudiantes son rechazados de la máxima Casa de Estudios en Jalisco, la Universidad de Guadalajara.

La inseguridad en que vivimos los Jaliscienses es permanente; la corrupción de los funcionarios públicos e instituciones como la del Poder Legislativo han llegado a límites inconcebibles, son el centro de la más profunda indignación de

la ciudadanía en nuestro Estado, además de haber demeritado de la manera más profunda y grave una institución señera que será muy difícil sanear y rehacer su prestigio histórico y su credibilidad. En todo nuestro país y en Jalisco es inaplazable el combate más firme y enérgico por una verdadera regeneración social; los momentos que vivimos son de una importancia trascendente que signará la marcha del país en este siglo; es urgente hacer de nuestra sociedad una experiencia de vida y convivencia segura, libre y justa, próspera e incluyente.

El interés por el futuro de Jalisco, la necesidad de idear el futuro como un tiempo nuevo y mejor, el derecho de todos de construirlo, de determinarlo y romper el mezquino e insuficiente cauce que sucesivos gobiernos han dado a su marcha, a su coraje, al ánimo social de sus pobladores, representa una forma de conciencia crítica del presente y es el comienzo de su superación y transformación.

La Plataforma Política del **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** establece, por ello, en la más alta prioridad, el cumplimiento irrestricto de la Ley, el imperio de la Ley en Jalisco, con una democracia plural participativa y competente; con una economía emprendedora y competitiva y con una clara idea de la dinámica e interdependencia mundial de los mercados; con un sistema de justicia imparcial y efectivo y con una sociedad formada e instruida que tiene en su capacidad de información y conocimiento, su principal recurso y ventaja. Una sociedad que mantiene despierta su conciencia moral de justicia y solidaridad social y una naturaleza y medio ambiente que se constituye en objeto social de cuidado y aprovechamiento racional.

Caminar y seguir juntos en esta dirección nos exige, además del impulso decidido de nuestra voluntad, contar con una definición de los compromisos concretos del Jalisco al que aspiramos, como guía obligada para todas las

campañas en el territorio de nuestra estado, tanto las federales, como las estatales y las municipales.

Compromisos que no se detendrán en el mes de junio de 2015, continuará su vigencia y nuestra oposición crítica a los gobiernos de nuestros municipios a través de los cargos públicos que alcanzaremos por la vía electoral.

El eje rector de nuestra propuesta programática y de nuestra *Plataforma Electoral*, es la austeridad y el combate a la *corrupción*, la *ampliación* de los derechos sociales, la *participación* ciudadana directa, la generación de una economía territorial, la plena igualdad de género, reto y ruta insoslayable en Jalisco, y el pleno respeto a la libertad y los derechos humanos

COMPROMISOS

1. La lucha por un cambio de régimen político y la recuperación de la vía democrática para México.

Después de 12 años de gobierno del PAN y los 70 años de gobierno del PRI que fueron etapas de continuidad en lo político y en lo social, no cambió la estructura de poder. Lo que vemos con el Pacto por México sigue la misma lógica y es muy grave la *conculcación* del Poder Legislativo; hoy vemos con incredulidad la extracción de los debates parlamentarios para trasladarlos a puertas cerradas. Pero debemos tener siempre presente y mantenerlo como legado, como patrimonio, la enorme energía democrática que sí existió en las elecciones de 1988, en las elecciones del 2000 y en las últimas elecciones presidenciales de 2006 y 2012.

Nuestro país requiere urgentemente de un cambio de régimen, que permita devolver a las ciudadanas y ciudadanos el derecho de elegir libremente a sus

gobernantes, pero, sobre todo, el derecho a decidir sobre todos los asuntos vitales para la regeneración de la vida republicana.

El **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** promoverá de manera permanente la *democracia plena*, la recuperación democrática del Estado que implica la participación electoral de los ciudadanos, y si el actual sistema electoral carece de legitimidad y permite prácticas fraudulentas, se deben tomar medidas urgentes: se debe garantizar la equidad electoral y se frene la *desmedida y distorsionadora influencia* de los medios de comunicación electrónica; disminuir en más de la mitad el financiamiento público a partidos y el costo de las campañas; aprobar el derecho de réplica y reglamentar la publicidad gubernamental; eliminar el financiamiento privado; crear instituciones electorales nacionales que sean realmente ciudadanas e independientes; garantizar el voto de los mexicanos en el exterior; sancionar cualquier mecanismo de clientelismo y corporativismo en las elecciones; establecer controles para impedir la intervención de los cárteles de la droga en elecciones, y perfeccionar la fiscalización de los partidos, coaliciones, candidatos y dirigentes partidistas. Al mismo tiempo, y de acuerdo a la exigencia más generalizada y calificada que demuestra la madurez del electorado jalisciense, los ciudadanos deberán decidir directamente los asuntos más importantes de nuestro estado a través del plebiscito, la consulta popular, la revocación de mandato, el referéndum, la iniciativa legislativa popular y el presupuesto participativo.

En el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** creemos en la política como el medio para resolver los problemas relacionados con el avance y el progreso de nuestro régimen constitucional; creemos que la política es la única forma de procesar la heterogeneidad de intereses que se expresan en la lucha por el poder. La política no es, sin embargo, el reino de la arbitrariedad o de la compulsión de los individuos que sólo persiguen la satisfacción de sus propios fines. Es una esfera de la vida social ordenada y ordenante de la misma. Tiene

sus normas, a veces más firmes que las de la moral, la religión y hasta del mismo derecho. Sin la política, no serían posibles otras formas de convivencia en la sociedad moderna de nuestros días. No hay religión, moral ni derecho que, por sí solos, puedan garantizar esa convivencia. Sólo la política lo puede hacer, porque ella es, además de una dura y tenaz lucha por el poder, también la base de entendimientos entre contendientes que garantiza, por su propia naturaleza, la subsistencia de la sociedad ordenada y organizada.

2. La Democracia

En Jalisco y en México existe en un amplio sector de la sociedad una madurez ciudadana cada vez más desarrollada; el pueblo de México tiene esperanzas; tenemos un debate público y social más abierto, más plural, a pesar de que los medios de comunicación dentro y fuera del país silencian los movimientos sociales que como en otros lugares del mundo, buscan dotar de contenido una democracia que consideran vacía. Esto lo afirmamos y desmentimos la creencia generalizada que existe de una cultura política pobre de los mexicanos. Quienes sostienen esta mentira pretenden empobrecer más al país. Tenemos en gran parte de la población, como lo dicen los analistas y politólogos más agudos, "una sofisticada cultura política con altas exigencias respecto a las elecciones"; Las últimas elecciones en el país se han convertido en el ejemplo más indigno y degradante de fraude de la democracia electoral, pero también en el ejemplo de la más poderosa iniciativa ciudadana por revertir las decisiones de un régimen ilegítimo.

El pueblo de Jalisco siempre ha luchado por su libertad y el mejoramiento de sus condiciones de vida; en los últimos veinticinco años hemos visto cómo se han levantado olas expansivas de participación ciudadana y despertado la conciencia crítica de todos los mexicanos. Los movimientos sociales han tenido un momento crucial histórico y han sido efectivos en construir un discurso de resistencia. En gran parte se han derrumbado las estructuras burocráticas

tradicionales de los liderazgos de los partidos tradicionales, tanto en los sindicatos como en las organizaciones políticas. El poder ha revelado como son; su credibilidad está por los suelos. Tenemos una gran conciencia ciudadana al percatarnos de que el espejismo de la democracia no sirve ya al pueblo de México, no existe democracia real en nuestro país.

En **Morena** somos muy conscientes de que el poder real no reside sólo en la política formal; el poder real depende de una legitimidad, de un reconocimiento político social. El poder está en una relación entre las instituciones y el pueblo. Si el pueblo no reconoce ese poder, "todo se puede derrumbar". Ésas olas expansivas de participación ciudadana representan nuevas formas para comunicarnos y para generar un poder popular en nuestro estado que encauce los esfuerzos por los altos fines de Jalisco; sabemos que no será fácil lograrlo porque enfrente está el dinero y el poder, pero debemos encontrar nuevas formas de conseguir poder popular, trazar caminos juntos y expulsar a la clase política; cambiar la forma de hacer política para emprender esa gran conquista: la democracia plena de Jalisco y de México.

En **Morena** trabajaremos al lado de las luchas populares para transformar los cauces tradicionales de la demanda social, para visibilizar las exigencias de la ciudadanía jalisciense y volver viable su debate público, para poner en la agenda estatal la discusión sobre la urgencia de resolver los añejos problemas que han rezagado a una entidad federativa que ocupaba, después del gobierno del centro del país, el primer lugar en Educación, Salud, Comunicaciones, Producción agropecuaria, Comercio, Cultura; Jalisco posee grandes tradiciones históricas, culturales e intelectuales propias al que gobiernos incapaces han colocado en una posición subalterna que no se corresponde al genio, al esfuerzo y la tradición de los jaliscienses. Morena debe convertirse en la única oposición verdadera en Jalisco para renovar su lustre, su dignidad y su pujanza.

3. Los Derechos Humanos

Como señaló un pensador: "*La lucha por la libertad del hombre no acaba nunca*"; la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha consolidado como un referente moral de nuestro tiempo y como un imperativo capaz de trascender las fronteras y las ideologías; constituye un ideario y orden jurídico para más de 6 mil millones de individuos y ha tenido el enorme mérito de constituir uno de los factores de unificación de la Humanidad. La gran revolución política del siglo XXI será el proyecto de extender de forma efectiva los Derechos Humanos a todas las personas. Los Derechos Humanos con una categoría antropológica de las personas. No pueden ser una opción porque no hay otra similar en valor, en dignidad y en excelencia.

En México y en Jalisco las instituciones del Estado son incapaces de garantizar la vida y la integridad de las personas; no existe el respeto a los Derechos Humanos, aún es práctica común la aplicación de la tortura a los detenidos por diversas causas, las personas desaparecidas han ido en aumento al igual que los feminicidios. En esto, Jalisco ocupa vergonzosamente un lugar dominante entre los estados en donde ocurren estos crímenes de odio. En Jalisco la presencia del crimen organizado no cesa y existen evidencias claras de su involucramiento en la política e influencia en muchas instituciones; aunado a esto tenemos la ausencia de políticas públicas que fomenten una Cultura de la Legalidad, que junto con la falta de desarrollo económico y la ausencia de oportunidades para mejorar nuestro nivel de vida, nos han llevado a una crisis y violación constante de los Derechos Humanos.

Desde el Congreso del Estado nuestros legisladores impulsarán nuestra plataforma dando prioridad al respeto a los Derechos Humanos y el cabal cumplimiento del Artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Aquí, debemos recordar que existen algunas políticas fundamentales o principios constitucionales en México; éstos son: la soberanía, los derechos humanos, la separación de poderes, el sistema representativo, el régimen federal, el juicio de amparo y la supremacía del estado sobre las iglesias. Así,

tenemos que los Derechos Humanos son una de las decisiones políticas fundamentales del Estado y en esta perspectiva, no hay mejor manera para la protección y defensa de los Derechos Humanos que la defensa misma de la Constitución.

Los Derechos Humanos son parte inherente a todas las dimensiones de las personas y de la sociedad que requieren para su desarrollo condiciones que permitan satisfacer determinadas necesidades y alcanzar niveles de calidad de vida digna; por lo que legislaremos para desarrollar políticas permanentes de prevención en el sistema educativo, medios de comunicación y publicaciones por parte del Estado para formar una Cultura de la Legalidad asociada al respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Es urgente hacer realidad el Artículo 1° de nuestra Carta Magna, que en su esencia nos mandata a que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, y que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, aunque es necesario instrumentar mejores mecanismos que den certidumbre y eficacia a la defensa de los Derechos Humanos.

En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Por todo ello y ante las condiciones de inseguridad, desempleo, pobreza y falta de oportunidades para elevar nuestra calidad de vida, el respeto a los Derechos Humanos es condición indispensable para aspirar a una vida plena, con paz y desarrollo en Jalisco.

4. Dignificación del Poder Legislativo de Jalisco

En Jalisco la corrupción, la impunidad, la falta de transparencia y, sobre todo, el cinismo y la hipocresía de la inmensa mayoría de quienes conforman la clase política estatal han provocado el hartazgo de la ciudadanía y la muy escasa o nula confianza en quienes debieran erigirse en sus auténticos representantes populares. Más aún, la pésima actuación de estos representantes ha propiciado la estigmatización de la política como una actividad de ladrones y corruptos; un quehacer relacionado con lo peor de la sociedad. Esto es sumamente grave si se toma en cuenta que la política es la actividad por medio de la cual debiera lucharse por alcanzar el bien común.

El Congreso del Estado debiera ser el órgano de representación popular por excelencia, sin embargo, los ciudadanos Jaliscienses hemos sido testigos de su desprestigio y desgaste acelerados en los últimos años, hasta llegar a niveles *ignominiosos de descaro y burla a la ciudadanía*. Los diputados cuentan con un nivel casi nulo de legitimidad y, por el contrario, con elevados niveles de desprestigio. Por lo anterior, es imperativo recuperar la confianza de la ciudadanía en la política, para lo cual es indispensable contar con auténticos representantes populares que estén *al servicio del pueblo*. En MORENA asumimos la responsabilidad histórica de constituirnos como la verdadera esperanza de Jalisco y de todo México con representantes populares honestos y que trabajen al servicio de la gente.

Lucharemos por un Congreso que trabaje al servicio del pueblo, por lo que proponemos disminuir la nómina onerosa; acabar con los "aviadores"; ampliar los periodos de sesiones y establecer la obligatoriedad de celebrar un número mayor de sesiones en el órgano legislativo. Promoveremos el servicio de carrera en el Legislativo para evitar el parasitismo, el amiguismo y el compadrazgo. Propugnaremos por una reducción de al menos cincuenta por ciento de salarios de los diputados y los funcionarios públicos de alto nivel en los tres poderes y

niveles de gobierno, destinando los ahorros que de ello se deriven a programas sociales, de educación y salud.

MORENA implantará una Política de austeridad gubernamental; la vinculación de las comisiones con las distintas ramas de Gobierno, dándoles facultades vinculatorias en la asignación del Presupuesto; el castigo al tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas y niveles del poder; la fiscalización honesta y acuciosa de las finanzas públicas del estado, evitando el encubrimiento de malos manejos; la democratización e independencia efectivas de las instancias judiciales, el Instituto de Transparencia y la **CNDH**, hasta ahora casi inservibles en la práctica y sometidas al poder, cuyos integrantes son designados por cuotas partidistas; el Impulso real a las figuras de la democracia participativa, que hoy son letra muerta como el referéndum y el plebiscito, e instaurar otras como la revocación de mandato, el presupuesto participativo y la contraloría ciudadana para vigilar los actos de gobierno. De esta forma se propiciará la politización de la sociedad y una mayor cercanía con sus representantes populares.

Morena es, y debemos refrendarlo cada día, uno de esos movimientos que son sujetos políticos pero que a la vez son sociales, y ésta es la doble condición que nos permite que, en el cuestionamiento que realizamos al régimen actual en cada una de nuestras acciones, confrontemos las propias estructuras sociales que le dan sustento al ser parte de las estructuras antidemocráticas; esto deberá permitir en la práctica y como proyecto una nueva relación Estado-sociedad. Morena es un movimiento, pero también un partido distinto, *“tiene un carácter de sujeto histórico parte de la sociedad vuelta pueblo organizado, porque es allí donde se encuentran las fuerzas del cambio radical que hoy necesitamos”*.

5. Sostenibilidad, Medio ambiente, recursos naturales y territorio.

El modelo de desarrollo imperante en nuestro estado y nuestro país se basa en la explotación irracional de los recursos naturales con el fin de obtener los mayores beneficios posibles para los dueños del gran capital, solapados por las autoridades, las cuales en muchos casos también resultan beneficiadas. Si bien a estas alturas nadie puede negar la crisis ambiental por la que atraviesa el mundo en su conjunto, pocas son las acciones reales y concretas destinadas a revertir dicha crisis. Por el contrario, pareciera que los grandes empresarios y gobernantes corruptos tienen prisa por terminar de saquear y exprimir los recursos naturales, antes de que éstos se agoten o de que la civilización llegue al punto del colapso.

En Jalisco, hay diversos ejemplos que ponen en claro las prioridades de quienes han gobernado hasta ahora, quienes anteponen su bienestar particular a la preservación del territorio en el que todos cohabitamos:

- La contingencia permanente en que viven los habitantes de El Salto y Juanacatlán debido a la contaminación del río Santiago que alcanza niveles ofensivos y pese a la recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco con el fin de sanear el río, el problema se vuelve cada vez más grave.
- Los desarrollos inmobiliarios en zonas de recarga de acuíferos, con elevada fragilidad ambiental, como la cuenca del Bajío, donde se permitió la construcción del estadio "Omnilife" y las "Villas Panamericanas", negocios privados con intereses oscuros.
- El crecimiento de la mancha urbana en el área del Bosque de la Primavera, principal pulmón de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- El abandono oficial en que se encuentra desde hace varios años el Lago de Chapala, el más grande del país, principal regulador térmico y medioambiental de la región.

- La promoción de proyectos turísticos de súper lujo, como el famoso “Nuevo Cancún”, proyecto del sexenio pasado al cual el gobierno actual le está dando continuidad y que implica la privatización de las playas de Jalisco, el despojo de ejidatarios y el atropello en contra de millones de jaliscienses.
- El empecinamiento oficial en la construcción de la presa de El Zapotillo en los Altos de Jalisco, lo que significa la inundación y desaparición de los poblados de Temacapulín, Acásico y Palmarejo.
- El solapamiento de las bandas delincuenciales que se dedican a la minería y a la tala de árboles en el territorio de la Reserva de la Sierra de Manantlán.

Estos acontecimientos demuestran sobradamente la ausencia de una política de protección al medio ambiente en el estado, por lo que **MORENA** se compromete al fortalecimiento y vigilancia estricta de la normatividad ambiental; a promover una consulta ciudadana de todas las obras y proyectos que tengan un impacto en el medio ambiente y crear una política ambiental que garantice la preservación de los recursos naturales de Jalisco y la salud de sus habitantes.

6. El Campo y el Desarrollo Rural

En Jalisco el 98.3 por ciento de su superficie es rural, sin embargo en el campo viven el 39 por ciento de los Jaliscienses. Los gobiernos han mantenido un persistente abandono del campo y los pequeños productores agrícolas y ganaderos; lo que coadyuva el éxodo a las zonas urbanas que propicia la marginación, pobreza, criminalidad y la emigración a los Estados Unidos; se recrudece esta condición cuando la mayoría de los apoyos y programas se destinan a los grandes productores, muchos de ellos acaparadores con nexos

políticos, sin embargo, la tenacidad y emprendimiento de los productores, ha permitido que el estado siga destacando en materia de producción agropecuaria, pese al desdén gubernamental.

Ante esta circunstancia **MORENA** establecerá programas adecuados de subsidios, procesos productivos sustentables y no contaminantes, asistencia técnica, créditos y políticas de fomento que les permita a los productores agrícolas y ganaderos ser competitivos y alcanzar la soberanía alimentaria de Jalisco.

7. El Desarrollo Regional

En Jalisco la Regionalización administrativa se instituyó desde 1998 para promover el “progreso” de la entidad, pero esto no ha fructificado y existen profundas desigualdades dentro del Estado, en mucho por la excesiva concentración de la economía, la política y la población de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La ausencia de una perspectiva justa de desarrollo regional es el de la Zona Norte que representa el 13 por ciento del territorio del estado, comprende 10 municipios y tan sólo poco más del 1 por ciento de la población; sus habitantes padecen la falta de oportunidades de desarrollo; empleos precarios y mal pagados; abandono del campo; ausencia de industrias; altos niveles de migración, lo que genera una sobre dependencia de las remesas enviadas por los paisanos desde los Estados Unidos. Los jóvenes carecen de oportunidades, aún los pocos que tienen la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, por lo que también se ven obligados a emigrar a Estados Unidos, a Guadalajara o, en casos extremos, a enrolarse en las filas del crimen organizado.

Este panorama desolador se oscurece aún más en las comunidades wixáritari, particularmente en los municipios de Mezquitic (el más grande y pobre del estado) y Bolaños, habitados mayoritariamente por población indígena. La etnia wixárika ha sufrido despojos y atropellos durante siglos y sólo es recordada por

los gobernantes cuando se trata de tomarse la foto para presumir la artesanía y la cultura de los pueblos wixáritari; los apoyos que existen en esta región obedecen a una política clientelar y a una visión cortoplacista que no pretende generar oportunidades reales de superación de la pobreza. Esta problemática de la Zona Norte, que ha sido brevemente esquematizada, se presenta, con sus matices, en el resto de las regiones del estado, como es el caso de la Región Sur, particularmente de los municipios colindantes con Michoacán, como Pihuamo, Tecalitlán, Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores, donde la vida se encuentra controlada, prácticamente en su totalidad, por grupos delincuenciales. En estas circunstancias, resulta lógico que los jóvenes terminen por enrolarse en dichos grupos, cuando no emigran a Estados Unidos. Esta falta de perspectivas condena a las futuras generaciones a carecer de oportunidades, lo cual es inadmisibile.

En **MORENA** nos proponemos llevar a cabo distintas acciones concretas para corregir esta situación, por lo que impulsaremos la Planeación regional con mecanismos democráticos, no centralizada para que considere las demandas, inquietudes y opiniones de la población de cada región. Las comunidades deben participar sin simulaciones en la planeación de su desarrollo. Elaboraremos un programa de regionalización del estado que permita detonar el potencial económico de desarrollo de todas las regiones; y pondremos en acción mecanismos fiscales, administrativos, sociales y políticos de compensación regional que favorezcan a las zonas de mayor atraso, así como la reestructuración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para lograr que haya un nuevo equilibrio basado en la compensación a favor de los municipios más pobres. Impulsaremos proyectos productivos sobre todo en las áreas de la agricultura y la ganadería, así como promoviendo el establecimiento de pequeñas y medianas industrias que permitan la generación de empleos dignos y bien remunerados, respetando siempre la identidad y la cultura de la etnia wixárika.

8. La migración de los jaliscienses

- **El envío de las remesas de los jaliscienses en los Estados Unidos**
- **Preservar a los jaliscienses en los Estados Unidos**

Una preocupación e interés constante de los gobiernos de México y de los Estados Unidos, y de las entidades federativas del país que han mantenido una constante histórica por el trabajo de nuestros connacionales en el vecino país, además del interés y presión que la opinión pública, académicos y comunicadores han ejercido y desplegado en el tema, llegando a niveles de investigación muy importantes, es el volumen de la migración de nuestros trabajadores hacia los Estados Unidos y sus repercusiones en la vida institucional en nuestro Estado, no sólo por el impacto del envío de remesas, sino por la creciente atención e interés por la preservación de su integridad y derechos en el país del norte.

La vasta comunidad de jaliscienses en los Estados Unidos, a pesar de los condicionamientos de una estructura económica extraña a sus formas de ser y los acotamientos de orden social hostiles a su identidad, que forzosamente introduce variación e interrupción en la marcha de su índole y substancia y que alteran su dirección, tiempos y velocidad de su existencia, surge y se ha mantenido cohesionada por toda una trama multiforme de relaciones de intercambio, comunicación, cooperación, tradición y cultura.

Existe aún, una deuda con ellos. Acaso sea la solidaridad y fraternidad pendientes. Cualquier perspectiva académica o política sería insuficiente para tener una valoración cabal de las condiciones en que realizan su trabajo, independientemente de los esfuerzos sobrehumanos que tienen que hacer para lograr su aventura, obligados por las circunstancias adversas y dolorosas que expulsan a nuestros compatriotas de su terruño, desarraigando a familias completas y disolviendo sus formas de organización familiar y comunitaria. Lo que deberemos hacer, en estos momentos en que las políticas de los EE.UU. representan un futuro ominoso para los miles de jaliscienses residentes o

trabajadores eventuales no es pretender su asimilación legal en ése país, que toma decisiones unilaterales respecto a un fenómeno centenario y eje de su propia conformación multicultural como país, sino una política de validación de sus importantes contribuciones y de respeto a sus derechos humanos.

La relación que existe entre el fenómeno de la migración de nuestros connacionales hacia los Estados Unidos, el envío de remesas a sus comunidades de origen y la interconexión con el desarrollo ha sido destacado de la manera más importante en el último Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y marca un hito de más de dos décadas de diálogos sobre la importancia de los vínculos entre migración y desarrollo. La integración de las políticas migratorias y el envío de remesas de nuestros migrantes a las estrategias del desarrollo está basada en la conciencia nacional creciente de la necesidad de crear y fortalecer un nexo concreto entre la migración y desarrollo, además de hacer de este vínculo una fortaleza para lograr los objetivos del desarrollo regional de nuestro Estado.

Desde la deliberación y debate de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2009 en que se propusieron incorporar la migración a la planeación de las políticas de desarrollo, basándose en que la migración actual debe ser considerada más como una elección de los individuos que como necesidad, las políticas y actitudes de los actores en este fenómeno internacional comenzaron a cambiar en muchos países. En México están surgiendo nuevos enfoques, mecanismos y procesos para identificar, comunicarse y comprometernos con la migración de nuestros connacionales hacia los Estados Unidos.

Así, ante un mercado más abierto y competitivo y un sistema político y económico en México más plural, la actividad internacional de nuestro Estado, que busca encontrar mercado para nuestros productos, atraer recursos, inversión externa y cooperación para las actividades productivas en nuestro territorio, debe sumar el fortalecimiento de los vínculos con nuestras poblaciones migrantes en el exterior, para promover su protección e incentivar la inversión

productiva de una porción de los recursos que envían al Estado en forma de remesas. El más reciente estudio sobre la actividad internacional de las entidades federativas demuestra que de tres estados con alto nivel de relaciones internacionales, Jalisco es el estado que cuenta con la calificación más alta entre todas las entidades federativas. Por ello, es fundamental que las estrategias del desarrollo en nuestro Estado se vayan actualizando y perfeccionando para definir mejores esquemas de cooperación y relación con nuestros migrantes.

La importancia de las remesas como fuente de ingreso de recursos y divisas, es más relevante de lo que los actores oficiales reconocen, y esto debe ser revalorado como el producto más tangible de la migración, con capacidad de crear y generar cambios sustanciales en la economía de los migrantes y de sus familias, además de los cambios cualitativos que han producido, a lo largo de más de un siglo, en las estructuras socioeconómicas, culturales y políticas en las localidades de origen de nuestros migrantes, de las regiones y del Estado en general.

En **MORENA** propugnaremos por un cambio casi total de paradigma. La migración y el envío de remesas de los jaliscienses, es y representa un asunto prioritario en la agenda de nuestro partido y en el diseño de mejores políticas públicas en Jalisco: el reto del gobierno es determinar políticas y programas propios y multilaterales que acudan en auxilio al respeto a los derechos humanos de nuestros hermanos; de respaldo a su posición estratégica en la fuerza laboral de ese país, y de garantías a su seguridad e integridad. No hay noción de soberanía que valga frente a patrones de recurrencia de violaciones de los derechos humanos de los mexicanos en los Estados Unidos. Nuestra propuesta en **MORENA** para preservar y acercar a los jaliscienses en los Estados Unidos demanda la creación de un Instituto, Comisión Estatal o Alianza Regional para el apoyo de nuestros migrantes.

En **MORENA** sostenemos que el futuro de las relaciones con los migrantes jaliscienses en Estados Unidos queremos reforzarlo a partir de la primera

posibilidad de apoyo, ayuda y seguridad en el periplo de su retorno a la patria chica, al redimensionamiento de la inversión de su esfuerzo en su lugar de origen y a la oportunidad de fortalecer los vínculos con sus comunidades y acercamiento con sus gobiernos locales y fuerzas sociales. Podemos comenzar a pagar la deuda con tantos jaliscienses que el duro momento del país expulsó y quienes, en un futuro, contribuirán a decidir, a través de sus organizaciones, las formaciones políticas que gobernarán a México.

Construir ese futuro es tener una idea de autodeterminación estratégica; bajo conciencia de los límites que existen, bajo conciencia también de los nuevos condicionamientos del fenómeno. Pero no obstante, con la capacidad de afirmar y promover nuestros intereses en entornos plurales y competitivos, frecuentemente hostiles. Valorativa y axiológicamente, tenemos que defender y preservar a los jaliscienses en los Estados Unidos, pero con todo realismo político debemos mejorar la coherencia entre las políticas de migración y desarrollo, y una capacidad a nivel estatal de los responsables del desarrollo para avanzar hacia el establecimiento de un nuevo nexo entre migración y desarrollo.

Es importante que señalemos que siendo las remesas una fuente muy importante de recursos para cientos de familias en el territorio de Jalisco en muchísimas comunidades, existen limitaciones de las remesas en el diseño de las políticas públicas, aunque ha sido evidente que el déficit de la cuenta corriente en México ha disminuido debido, en buena parte, al incremento en el envío de remesas de nuestros connacionales. Sin embargo, el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** expresa con claridad que las remesas no son sustitutas de políticas diseñadas para atender desequilibrios macroeconómicos; lo que sí es evidente es que el flujo de remesas de los migrantes jaliscienses representa un margen de maniobra que posibilita promover ajustes y reformas en la materia. Por sí solas las remesas no son suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de la pobreza, pero el ingreso proveniente de las remesas es fundamental para las familias receptoras, aunque

en **MORENA** las consideramos como complemento y no como sustituto de políticas públicas nacionales en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad.

9. Los pueblos originarios de Jalisco. El Jalisco Indígena

Como lo asienta nuestra Plataforma Nacional, México es uno de los tres países con mayor diversidad cultural y biológica del mundo. El corazón de esta doble riqueza, herencia milenaria, se halla en los pueblos originarios y en las comunidades agrarias, en sus relaciones con la naturaleza y en la vida comunitaria, en su cosmogonía y visión, en su semejante manera de ser y de aprehender el mundo.

En la más alta medida, México debe su riqueza cultural y su carácter distintivo en el mundo a su grandiosa herencia de los pueblos originarios y sus culturas; su invaluable patrimonio en lenguas, arte, cultura, gastronomía y cosmovisión, hacen de México una de las naciones latinoamericanas con mayor legado de su población indígena. Lamentable, paradójica e inaceptablemente, la mayoría de los grupos indígenas de nuestro país también constituyen la población más vulnerable.

Jalisco no es un estado con predominancia indígena, sin embargo, existen etnias originarias en Jalisco, con derecho propio y protección jurídica y social hacia sus propias y centenarias tradiciones, creencias, rituales, actividades económicas y su conformación demográfica; además, a algunos centros urbanos de Jalisco ha llegado población indígena procedente de otras regiones, enriqueciendo la diversidad étnica de nuestra población.

Los Pueblos originarios de nuestro estado viven en las zonas Norte, Costa, Centro y en la Sierra Occidental de Jalisco, en las poblaciones de Mezquitic, Colotlán, Totatiche, San Martín de Bolaños, Huejuquilla el Alto, Villa Guerrero, Chimaltitán, Puerto Vallarta, Cihuatlán, Cuautitlán, Zapopan, Tlaquepaque y San

Sebastián del Oeste; siendo las lenguas indígenas que más se hablan el huichol, con 34 por ciento de hablantes y el náhuatl con 21.7 por ciento.

La máxima casa de estudios del país ha dicho: "No vamos a resolver el problema de México si no somos capaces de asegurarnos que dentro de la interculturalidad tengamos asegurado el derecho a la diferencia"; la recuperación de nuestras raíces de identidad pasa por darle viabilidad económica a la comunidad agraria, sustento mayor de nuestras culturas autóctonas y mestizas.

En el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** afirmamos que el México urbano perderá irremisiblemente su identidad si no se reconcilia con el México profundo, en gran medida el México rural. Se trata de restaurar la vitalidad socioeconómica del campo como sustento de su vitalidad cultural.

En **MORENA** luchamos por la reivindicación de los derechos de los Pueblos originarios porque sabemos que un México pluricultural y biodiverso implica crear nuevas condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como formas de producir que conserven la riqueza biológica.

10. Los Jóvenes de Jalisco

- **Crear e impulsar de la manera más firme y decidida la vocación política, académica, intelectual, artística y social de los Jóvenes de México**

Los jóvenes mexicanos aún en el primer decenio del siglo XXI son los grandes desconocidos; es sorprendente lo poco que sabemos acerca de sus formas de vida, valores, motivaciones, expectativas, intereses y normas morales. Los jóvenes mexicanos luchan por una mayor autonomía cultural; se esfuerzan por crear significados sociales que les sean propios y descubrir nuevas formas de relación y de organización; ante los valores predominantes, ellos privilegian la

sensibilidad, el gusto por lo que hacen la belleza y la libertad para expresarse. Sabemos y reconocemos que están emergiendo en el país nuevas culturas juveniles cuyos efectos serán, sin duda alguna, de mayor trascendencia que los cambios generacionales del pasado.

Sabemos también que no existe un estereotipo de joven mexicano, sino que la juventud es un grupo sumamente heterogéneo; constituyen un complejo mosaico de grupos distintos, con variadas identidades, cosmovisiones y comportamientos. Muchos de ellos viven una juventud difícil y plagada de carencias; la pobreza rural, el aislamiento, la discriminación, la violencia en el hogar y la presión por trabajar para sobrevivir –más si son mujeres y aún más si son indígenas-, los colocan en una situación sin alternativas.; para muchos de ellos, la única alternativa es emigrar a los Estados Unidos.

En Jalisco los jóvenes de entre 15 y 29 años son prácticamente el 30 por ciento y 18 por ciento tienen entre 15 y 24 años. Este sector de la población enfrenta diversos problemas, falta de oportunidades para estudiar, trabajar, expresarse, ejercer su sexualidad y organizarse políticamente debido a la ruptura del tejido social ocasionada por la aplicación del modelo económico neoliberal y por la guerra contra el narcotráfico implementada a escala federal desde 2006; por lo que muchos de ellos se ven orillados a adoptar conductas antisociales como la delincuencia, la drogadicción o el alcoholismo, y en ocasiones enfrentan problemas adicionales como embarazos no deseados y violencia, y otros optan por la emigración.

Es una realidad el poco avance en términos de prevención y ejercicio responsable de la sexualidad; en buena medida debido a los tabúes aún imperantes en amplios sectores de la población, así como al desdén y falta de esfuerzos gubernamentales por implementar campañas eficaces de información sobre derechos sexuales. Por otra parte, constantemente se dice que “los jóvenes son el futuro de México”, sin embargo, esta frase suele quedarse en retórica vacía para la demagogia de los discursos oficiales.

MORENA pugnará por el cese de la represión, criminalización y estigmatización de la juventud; atenderá el Fortalecimiento y promoción de los derechos sociales de los jóvenes; las oportunidades reales para el ejercicio del deporte, tanto recreativo como profesional, sobre todo por medio de la inversión en infraestructura y su constante mantenimiento; promoverá la promoción del respeto y la expresión de las identidades y culturas juveniles; la generación de espacios para la creación y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la juventud. Ampliación del equipamiento y la infraestructura; el Fomento a la organización cooperativa y a las micro y pequeñas empresas juveniles mediante apoyos y beneficios fiscales; la Transformación de las correccionales en centros de atención a la juventud, privilegiando la rehabilitación y readaptación en lugar de la represión, la discriminación y la intimidación; el Respeto y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la juventud. Fomento de la educación sexual mediante una política de acompañamiento y apoyo para otorgar información que permita el ejercicio responsable de la sexualidad; la Creación y difusión de espacios e instancias de participación política para los jóvenes bajo el respeto de su libertad de expresión y organización y Políticas públicas para promover el respeto a la diversidad sexual en las escuelas y en la sociedad en general.

11. Equidad entre Géneros

La perspectiva de Género alude a la interacción entre hombres y mujeres, investiga las formas en que la cultura designa distintos significados al hecho de ser mujer o de ser hombre.

El enfoque de género sirve para reconocer que muchas de las creencias y normas que dictaminan lo que es propio para las mujeres y los hombres son símbolos que se han construido culturalmente.

De tal manera, los papeles que la sociedad impone a mujeres y hombres provienen de las prácticas culturales, por tanto, si han sido construidos son

susceptibles de reconstruirse cuando las funciones para uno u otro género generan desigualdad.

En la cultura mexicana, en particular en Jalisco, las funciones que en la sociedad han sido asignadas a las mujeres ubican a ellas en posición de inequidad frente a los hombres. Para las mujeres se reservan las actividades que han de desempeñarse en privado; las tareas domésticas, las de cuidado de la familia y la de administración de los recursos económicos. Tales actividades son poco valoradas ya que al realizarse en el área de lo privado son visibilizadas, ello conlleva consecuencias sociales: permanecer al servicio de otros, en tanto los hombres son quienes se desenvuelven en los espacios públicos, obteniendo reconocimientos y recompensas que para el caso de las mujeres son limitadas o negadas.

La situación de crisis económica ha obligado a las mujeres a incorporarse al mundo del trabajo asalariado, no obstante, se mantienen las mismas obligaciones como sostén moral y material de la familia, ello las coloca en situación de desarrollar dobles jornadas con el consiguiente desgaste físico y moral.

Lo anterior se deriva de que en pleno siglo XXI se mantienen, en la cultura jalisciense, los mecanismos de un patriarcado que controla la dinámica en la sociedad cuya consecuencia es que las mujeres permanecen en desventaja.

En muchos casos los hombres ejercen la fuerza física para dominar la relación con sus parejas y al interior de las familias. El ejercicio de la fuerza física llevado al extremo de la violencia genera no sólo golpes sino el asesinato de mujeres, niñas y niños. Con estos grandes rasgos intentamos describir la dinámica y principales características que interactúan en la relación hombre-mujer en la cultura generalizada de mayorías de población de nuestro estado.

MORENA impulsará a través de iniciativas de ley que se evalúe en lo económico el trabajo que se realiza por las mujeres en los hogares y con los integrantes de la familia, y que derive en un reconocimiento y pago a las funciones desempeñadas por las mujeres en ese ámbito; que se garantice a las mujeres, en cualquier etapa de la vida, su incorporación a la preparación escolar gratuita, laica y científica; que obligue a los patrones a ejercer un trato de igualdad a mujeres y hombres en el proceso laboral; que se establezcan campañas permanentes para la difusión entre hombre, mujeres, niñas y niños, la difusión de una cultura masculina con enfoque de equidad y trato digno a las mujeres frente a las prácticas machistas, violentas y de desigualdad entre los géneros; que castigue con mayor rigor los diversos tipos de violencia ejercidos por los hombres hacia las mujeres: violencia física, psicológica, económica y del patrimonio; que se aumente el castigo para los hombres que cometan feminicidio y la garantía de los procesos jurídicos correspondientes; que se obligue a la Secretaría de Educación Pública a la capacitación de profesoras y profesores en la cultura de Equidad entre Géneros; que se promueva y asegure el cuidado de las y los menores, y las/los estudiantes, así como la vigilancia de las y los menores para evitar que se encuentren expuestos a ambientes escolares o familiares violentos; que se sancione el uso de imágenes en los medios de comunicación cuyo contenido e impacto denigre la figura de las mujeres; para reformar Ley Federal de Radio y Televisión en materia de equidad entre géneros para eliminar la discriminación y/o violencia hacia las mujeres; y que se asegure la dotación de mayores recursos a los Institutos Municipales y Estatal de las Mujeres.

12. Cumplir y ampliar los derechos sociales y contra la desigualdad

El **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** trabajará por hacer realidad los derechos sociales garantizados en nuestras leyes, y por ampliar su alcance. Nos pronunciamos por la educación laica, gratuita y de calidad en todos los niveles,

por servicios de salud universales, gratuitos y de calidad; por una vivienda digna y con estándares en tamaño, materiales y ubicación que contribuyan a la convivencia en nuestras comunidades, a la protección y seguridad de sus pobladores y al espacio digno de recreación de los barrios, colonias, fraccionamientos y desarrollos habitacionales en las ciudades medias; por servicios básicos y accesibles de agua potable, drenaje y energía eléctrica, por el derecho a la alimentación saludable y suficiente.

Para alcanzar el ideal de una ciudad saludable es indispensable promover entornos que la favorezcan; en materia de la promoción y educación para la salud éstos deben ser una prioridad, con un claro enfoque de género, derechos humanos, transparencia y universalidad. La Comisión Nacional de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular que ha venido funcionando en el país a partir del año 2005 y se perfila como un instrumento de salud pública que en el futuro cubrirá un número importante de la población del país y de Jalisco, carece de la figura que en el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** proponemos, para que sea la ciudadanía, desde un inicio, la que vigile, supervise y funcione de manera coordinada con los Regímenes Estatales de Protección social en Salud para garantizar la transparencia en el manejo de los cuantiosos recursos que esta Comisión Nacional opera en el país, y en cada una de las entidades federativas, sin mecanismos de control y supervisión públicos y sociales eficientes.

Morena trabajará porque todos los mexicanos, puedan ejercer su derecho al trabajo con salarios justos y remunerativos. Nos pronunciamos en contra de la Reforma Laboral que aniquila los derechos de los trabajadores a la seguridad social, al salario justo y seguro. Lucharemos por la defensa de los derechos laborales y humanos de los jornaleros agrícolas que son sujeto aún de una explotación inhumana, injustificada.

Morena lucha por crear un Estado solidario que atienda y respete los derechos de todos, sobre todo de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad y de marginación, por los adultos mayores y por las personas con discapacidad. La violencia desatada por una desatinada política de combate al narcotráfico ha violado los derechos humanos de cientos de personas, sobre todo de jóvenes y niños a quienes se les han negado sus derechos sociales y una esperanza de vida digna. La paz es una necesidad para la regeneración del país y para el desarrollo y esto sólo puedo garantizarlo la tranquilidad y la reciedumbre del tejido social del Estado.

Morena lucha porque se reconozcan los derechos y se atiendan las diferencias por orientación sexual, identidad cultural y género. **Morena** se pronuncia categóricamente contra la violencia homofóbica, de género y étnica. El Movimiento Regeneración Nacional trabajará, denodadamente, por garantizar las libertades y derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para eliminar toda forma de discriminación en su contra.

13. Defensa de la Integridad territorial de Jalisco

- **Ayotitlán y Cihuatlán, tierra de nadie**

Ayotitlán es una comunidad indígena nahua-otomí de Mesoamérica, con más de 800 años de historia, que sobrevivió a la Conquista, la colonización y el mestizaje impulsados en la costa sur de Jalisco. Existe desde antes de la conformación del actual Estado mexicano, y por ende, a la declaración y al reconocimiento de Jalisco y Colima como entidades integrantes del pacto federal. Durante la Colonia, tenía reconocido el carácter de "República de Indios" (1691) con soberanía sobre una superficie de 446 mil 742-45 hectáreas, en donde se halla enclavada la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, así como los ayuntamientos de El Grullo, Casimiro Castillo (antes La Resolana), La Huerta, Cihuatlán y Cuautitlán y los colimenses de Minatitlán, Comala, Villa de Álvarez y Manzanillo. El río Marabasco constituye actualmente el límite natural

entre Jalisco y Colima como entidades de la Federación. Este río nace en las montañas de Ayotitlán, hoy parte de Cuautitlán, Jalisco, su cuna. La cabecera del río es la sierra de Manantlán, agotada por la avaricia y prevaricación de grandes madereros y aserraderos y actualmente por la minería a cielo abierto.

Un decreto presidencial del año de 1987 creó la RBSM, la más importante del occidente y relativamente preservada en términos de conservación. Debemos recordar que en el año 1982, los indígenas, hartos de la explotación sin beneficio de sus florestas entre las que destaca el teocintle (*Zea Diploperennis*), maíz antiquísimo del que surgió el que actualmente consumimos (sin transgénicos), tomaron e incendiaron el aserradero de Manantlán.

Las investigaciones más serias, profundas y fidedignas de los organismos nacionales e internacionales más reconocidos, dan cuenta de este conflicto minero desde 1920, en que caciques colimenses masacraron a nahuas de Ayotitlán para intentar apoderarse de sus tierras, creando el Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, S.A., empresa paraestatal privatizada por Carlos Salinas en 1991 que se encuentra al margen norte del Marabasco –y por tanto en Jalisco-, y se ha venido considerando ese territorio dolosa, ilegal y perversamente “colimense”, usurpando el territorio nahua de Ayotitlán, mediante un largo camino plagado de simulaciones, fraudes, violaciones ilegales, corrupción y encubrimiento. Este conflicto originó que un exgobernador de Colima decidiera, para “arreglar el asunto de límites con Jalisco”, expusiera al Secretario de Gobernación que los colimenses “están con las armas listas”. Sostenemos que si existiera un auténtico estado de derecho en el país, ese gobernador sería encauzado por juicio político.

Hoy, 16 poblados y ranchos nahuas subsisten en la pobreza, junto a las instalaciones y yacimientos mineros del productor de hierro que satisface, desde 1975, la industria siderúrgica nacional. Esos poblados jaliscienses son Las Pesadas, La Astilla, Cortapico, Cerro Prieto, Chanquiahuitl, San Antonio, Changavilán, El Platanar, Plan de Méndez, La Piedra, El Pedregal, El Mameyito,

Las Parotas, Coconal y El Naranjal; sobreviven en resistencia unas 2 mil 850 personas, en su gran mayoría nahuas de Ayotitlán. Para que el gobierno del Estado de Jalisco demandara al de Colima ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde 1997, tuvo que requerirlo la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de la recomendación 122/95 que documentó las graves violaciones a los derechos humanos de ese núcleo histórico, caro y esencial de Jalisco.

En efecto, la Federación relega a Ayotitlán e ignora a sus cientos de víctimas. Ayotitlán es una "tierra de nadie" en donde varios organismos reconocidos por la defensa de los Derechos Humanos y la preservación de la Cuenca del Marabasco, consideran ese territorio como una zona de "apartheid a la mexicana", ya que prevalecen la segregación racial, el ecocidio, el etnocidio y la discriminación hacia las personas más vulnerables de nuestro estado.

En el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** nos pronunciamos por organizar, con el talento de nuestros más altos juristas, académicos y políticos más notables y prestigiosos, la defensa política y legal, organizada, pacífica, multilateral, con el concurso de organismos como la Academia Mexicana de Derechos Humanos, de Amnistía Internacional, de la Organización DECA-Equipo Pueblo del Consejo Ciudadano de la UNICEF del territorio de Ayotitlán y Cihuatlán. Está en peligro la integridad territorial del Estado de Jalisco y debemos acudir, sin demora, a las instancias más elevadas para preservar el territorio físico histórico, legal, legítimo, cuya soberanía ha sido atropellada, pasada por alta por el propio Senado de la República que derivó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación una cuestión de límites territoriales, sino la riqueza patrimonial, intelectual, histórica, legal y vital de los pueblos más antiguos de Jalisco.

14.Participación ciudadana, Transparencia, Rendición de Cuentas y Sistema Estatal Anticorrupción

La corrupción es un cáncer en la vida pública de Jalisco y de México, que sigue agravando la crisis de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, obstaculiza la construcción de una democracia de calidad, profundiza la desigualdad socioeconómica y afecta de manera severa el desarrollo económico. Una de sus fuentes originarias, se ubica en el alto nivel de *discrecionalidad* con que cuentan los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y que las leyes y las instituciones heredadas les facilitan, así como los pactos de impunidad existentes entre políticos y funcionarios públicos. Eliminarla, requiere de una respuesta integral y activa desde la sociedad, que incluya prioritariamente la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, así como la creación o reforma sustancial de las instituciones públicas ya existentes.

En **MORENA** nos pronunciamos por una auténtica Plataforma Anticorrupción, con la finalidad de colocar en la agenda pública de Jalisco, la necesidad imperiosa de profundas transformaciones institucionales para combatir la corrupción, ante la perspectiva no lejana de la probable aprobación del mismo esquema por parte del Congreso del Estado, cuando se presenten las iniciativas de ley en el plazo fijado por el Congreso de la Unión para la aprobación de la legislación estatal.

Nueva Arquitectura Institucional Integral

- **Creación de un Auténtico Tribunal de Cuentas**

Órgano autónomo electo por las dos terceras partes del Congreso del Estado, cuyos magistrados deben ser personas de reconocida probidad, no contar con antecedentes de corrupción y nepotismo en las esferas pública y privada, contar con estudios de posgrado, acreditadas por su lucha en materia de transparencia y rendición de cuentas. Este órgano, debe contar con capacidad para fincar responsabilidades para resarcir el erario público, imponer sanciones y emitir

resoluciones vinculatorias para corregir problemas estructurales de corrupción en el servicio público.

- **Auditoría Superior del Estado reformada**

Jalisco es una de las entidades federativas con más bajo desempeño en el control y fiscalización de las finanzas públicas del país. En efecto, el control y fiscalización por parte del Congreso del Estado tienen tal deficiencia debido a que el diseño institucional en Jalisco se aleja del espíritu del artículo 79 de la Constitución General de la República y de la propia Ley de Fiscalización Superior de la Federación. La Constitución de nuestro Estado no señala, en ningún párrafo, que la ASE “tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga la ley”, tal como lo establece el artículo 79 de la Constitución Federal. Para que la ASE pueda trabajar con absoluta independencia de juicio, requiere de la absoluta independencia de acción. Una de las condiciones fundamentales de la fiscalización moderna es preservar la autonomía funcional de este órgano técnico, para garantizar la imparcialidad y blindarlo de interferencias políticas.

Tomando en cuenta la urgencia de erigir y perfeccionar los órganos estatales para combatir la corrupción pública e impunidad, en su Plataforma Electoral **MORENA** formula las siguientes propuestas, que en su momento tendrán carácter de iniciativas populares y demandas de los grupos que luchan por el ejercicio ético de la política y la aplicación irrestricta de la ley en la delicada y sustantiva vertiente de los mecanismos concretos de vigilancia, supervisión, rendición de cuentas y transparencia en nuestro Estado.

Ante tales consideraciones, Morena, al lado de muchas organizaciones, formula las siguientes propuestas:

- Reformar la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 35 y la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de

Jalisco y sus Municipios, para precisar la autonomía técnica y de gestión de la ASE, delimitar su universo de trabajo para poder realizar una fiscalización con estándares internacionales, presentar las auditorías en tiempo real, dotarla de las facultades necesarias para hacer recomendaciones, realizar acciones correctivas y ejercer la facultad de comprobación fiscal y promover denuncias penales.

- Nombramiento del Contralor del Estado por parte del Titular del Poder Ejecutivo, sujeto a la ratificación expresa de la mayoría calificada del Congreso del Estado.
- Crear el Consejo Ciudadano Anticorrupción para propiciar el control y la fiscalización ciudadana de las entidades fiscalizadoras, una de cuyas funciones sería vigilar el desempeño de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, de la Auditoría Superior del Estado y de la Contraloría del Gobierno del Estado. Este Consejo Ciudadano, debería ser un órgano colegiado presidido por un coordinador y cuyos integrantes deberían contar con estudios de contabilidad o gestión pública.
- **Comité de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

La conformación del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus municipios, representó solamente el primer paso en la dirección de regular la caótica auto asignación de sueldos y todo tipo de percepciones de los servidores públicos en el estado de Jalisco, ante las severas críticas que se habían desatado por los abusos cometidos en la asignación discrecional de sueldos y bonos en el servicio público. Sin embargo, el marco legal vigente limita al Comité Técnico a emitir solo recomendaciones y éstas no tienen un carácter vinculatorio. No ha existido hasta ahora, una argumentación razonable sobre sus limitadas atribuciones, si uno de sus propósitos es

establecer los montos máximos de las percepciones anuales de los servidores públicos.

En tal sentido, proponemos reformar el artículo 46 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, para transformar el actual Comité Técnico, definiéndolo como Comité de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios, fortaleciendo sus facultades y atribuciones, modificando asimismo su integración para dotarlo de la capacidad suficiente para emitir resoluciones con carácter vinculatorio y no las meras recomendaciones; este Comité establecerá, con carácter obligatorio, los montos máximos de las percepciones de los servidores públicos a partir de un tope máximo en relación con el salario que percibe el Gobernador del Estado, fijado en salarios mínimos y cuyas resoluciones sean acatadas por todas las entidades públicas.

- **Reforma a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.**

Reformar la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para crear el Sistema Estatal de Transparencia con la finalidad de que rindan cuentas, todo ente público o privado, persona física o moral, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y fondos públicos que ejerzan o administren recursos públicos; la información de los subsidios, condonaciones, estímulos y apoyos fiscales otorgados a particulares; el padrón de beneficiarios de los programas sociales; la información sobre la deuda pública.

- **Reducción sustancial de las asignaciones directas en obras y adquisiciones en el nivel estatal y municipal.**

Una de las fuentes principales de la corrupción en Jalisco, se ubica en la contratación de obra pública y servicios, así como en las adquisiciones y enajenaciones de bienes. Ante ello, es indispensable realizar una revisión minuciosa de la legislación vigente, para reducir al máximo la adjudicación directa, reservándola únicamente para circunstancias de excepción, dando

prioridad a la licitación pública y al concurso en las adquisiciones y enajenaciones, así como reducir sustancialmente la contratación directa en obra pública, privilegiando los concursos.

En **MORENA** proponemos reformar la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, la ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y sus reglamentos respectivos para transparentar y hacer públicos los padrones de proveedores y contratistas, los contratos y convenios celebrados, las concesiones, permisos o licencias otorgadas y los procesos de adjudicación directa, concursos, invitación restringida y licitación pública de cualquier naturaleza.

- **Declaraciones patrimoniales públicas de los servidores públicos de confianza de Jalisco**

La legislación vigente hace obligatoria la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la entidad ante las instituciones correspondientes. Sin embargo, los ciudadanos desconocen los patrimonios familiares de los servidores públicos de confianza, lo que ha facilitado la proliferación de constantes conflictos de interés que permanecen en la opacidad, contribuyen a la conflictividad política y obstaculizan la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad.

Proponemos reformar la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para revertir la regresiva reforma que aprobó la legislatura actual, con la finalidad de mandar la publicación del directorio de los servidores públicos de los tres poderes, los ayuntamientos y los organismos públicos descentralizados y desconcentrados, su régimen de contratación y el total de sus percepciones, así como la versión pública de sus declaraciones patrimoniales, con la finalidad de fiscalizar el incremento de su patrimonio, acorde con los ingresos percibidos.

- **Nueva Ley de Participación Ciudadana**

Reforzar y construir nuevas figuras legales e institucionales de la democracia participativa, para empezar a desterrar el ancestral patrimonialismo en el espacio público reproducido por todos y cada uno de los partidos que han llegado a las esferas gubernamentales y fortalecer, la cultura embrionaria de la participación y la decisión de los ciudadanos en todos los asuntos públicos.

Para ello, se requiere una nueva Ley de Participación Ciudadana para facilitar el ejercicio pleno del plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular plasmados en la Constitución Política del Estado, introducir las figuras de presupuesto participativo, revocación de mandato y consulta ciudadana; avanzar hacia la obligatoriedad de la comparecencia pública de las autoridades y representantes populares, el debate ciudadano y la asamblea ciudadana; incorporar la auditoría ciudadana, los proyectos sociales y la colaboración popular, como mecanismos privilegiados de escrutinio público sobre las autoridades y la participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos.

15. Medios de Comunicación. Contra el monopolio del poder

Por la democratización y el acceso a los medios de comunicación masiva

El **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** declara, enfático, que uno de los pilares fundamentales de la dominación oligárquica y de su clase política, además de la responsabilidad que tienen en la pobreza moral de buena parte de la sociedad mexicana, es el control casi absoluto de los medios de comunicación, señaladamente de las televisoras que han enajenado la conciencia crítica, la educación y los valores de mayorías del pueblo mexicano. La televisión ha hecho, como lo expresó un pensador y conspicuo comunicador "que los mexicanos se sintieran orgullosos de su ignorancia". En efecto, en nuestro país un pequeño grupo aún posee el control de la televisión y de la radio, y medra con la ignorancia, el sensacionalismo y la desinformación en

función de sus intereses económicos y políticos. La reforma a la ley de telecomunicaciones que prometió romper el predominio de unas cuantas empresas, terminó beneficiando a Televisa y a TV Azteca y restringiendo los derechos de la población y de las audiencias.

El MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL reitera que las señales radioeléctricas, de televisión, telefonía e Internet son bienes públicos que han sido concesionados para cumplir una función de beneficio social.

Una de las omisiones más lesivas al respeto a una sociedad multicultural es la que se practica conculcando el deber del Estado para hacer cumplir el mandato constitucional de garantizar el derecho a la información y el acceso a los medios de comunicación. La reforma constitucional del 2013 estableció claramente derechos nuevos como los derechos de las audiencias –el mayor derecho es tener acceso a diversidad, pluralidad y calidad de contenidos audiovisuales–, los derechos de los usuarios –evitar el uso y abuso del monopolio telefónico–, los derechos de acceso a universal a Internet, y los derechos a medios comunitarios e indígenas. No obstante, esa reforma restringió derechos; éstos derechos se conculcaron para privilegiar los intereses de los monopolios, sobre todo, el interés de Televisa y su socio TV Azteca en su proyecto de expansión hacia la telefonía, de mantener el control de más de 90 por ciento del mercado de contenidos y de publicidad en televisión abierta y en televisión restringida.

El control y la manipulación que ejercen las élites políticas y económicas a través de los medios de comunicación electrónicos es uno de los principales obstáculos para instaurar la democracia en México. La transformación del país reclama un cambio de las relaciones entre la sociedad y los medios, por eso, a pesar de la reforma a las telecomunicaciones, Morena propone:

- **Democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías**

Morena insiste en luchar por democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías; la libre competencia y el fin de la discrecionalidad del gobierno en el otorgamiento de concesiones del Estado para evitar los monopolios de la radio y la televisión. Estas medidas abaratan, democratizan y universalizan el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

- **Impulsar y garantizar el funcionamiento de medios comunitarios**

Si un sector ha castigado las últimas reformas de telecomunicaciones han sido las radiodifusoras y televisoras locales y regionales comunitarias o ciudadanas, que permiten el acceso y el manejo de estos medios a pueblos indígenas, comunidades campesinas, jóvenes, escuelas, universidades y centros de formación educativa y cultural. **Morena** lucha por garantizar el libre funcionamiento de medios comunitarios, como radios y televisiones locales y regionales.

- **Garantizar el derecho a la información de los mexicanos y establecer medios públicos que cumplan con el derecho a la información**

La política oficial ha privilegiado la televisión comercial y los negocios digitales y de la red. **Morena** lucha por garantizar el derecho a la información de los mexicanos y por el acceso de toda la población a los medios de comunicación. La radio y la televisión son un servicio público, de interés nacional y son esenciales para el desarrollo cultural y social de la población. Son muy débiles los instrumentos legales para defender los derechos ciudadanos y de las audiencias. Se debe garantizar el derecho de réplica y de información sobre

asuntos de interés público; el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** propugnará la creación de una verdadera defensoría del público y de los derechos de la audiencia, encargada de recibir y canalizar consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión. Debe formarse un fondo de fomento para la producción de programas educativos, culturales y de entretenimiento de calidad para niños y adolescentes y jóvenes. La formación educativa debe estar vinculada a los contenidos de la televisión; la televisión no es simplemente un mecanismo electrónico, sino una institución sociopolítica; sabemos de sobra el poder del duopolio televisivo; se ha denunciado por investigadores especializados, por sociólogos, educadores y filósofos el riesgo que representa para la sociedad mexicana la grave manipulación mediática. Es sorprendente que en pleno siglo XXI no existe una política concreta sobre la comunicación y sus contenidos, ni una política de investigación sobre esa comunicación televisiva. Por ello, es necesario establecer medios públicos, que deben ser entes de interés colectivo, con presupuesto público, patrimonio propio y regulado por un Consejo Ciudadano en manos de la sociedad, para garantizar el derecho a la información, que reflejen la pluralidad política, étnica, social y cultural de los mexicanos.

Finalmente, el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** trabajará por garantizar el acceso universal a Internet como parte del derecho a la información y de acceso a las nuevas tecnologías y medios de comunicación.